



# Relatos, posverdad y conocimiento en el comportamiento electoral de los sectores populares<sup>1</sup>

Narratives, post-truth and knowledge in the electoral behavior of the popular sectors

Edna Muleras\*

*Recibido: 27 de octubre de 2021  
Aceptado: 3 de diciembre de 2021*

**Resumen:** La comprensión multidimensional de los diversos modos con los cuales los sectores populares experimentan, describen, explican y evalúan los procesos sociales que los afectan, ha sido recientemente sustituida por análisis que reducen la batalla cultural a una contienda entre relatos ideológicos que ofrecen diversas interpretaciones e imágenes del orden social, desplegándose consciente e intencionalmente en el plano discursivo. Los observables empíricos construidos en nuestro avance de investigación indican la ocurrencia de un proceso social y epistemológico más amplio y complejo. En base a ellos formulamos un conjunto de hipótesis exploratorias sobre el comportamiento electoral de los sectores populares, en Argentina, en 2015.

**Palabras clave:** relatos, posverdad, conocimiento, comportamiento electoral, sectores populares.

**Abstract:** The multidimensional understanding of the various ways in which the popular sectors experiment, describe, explain and evaluate the social processes that affect them, it has recently been replaced by analyses that reduce the cultural battle to a contest between ideological narratives that offer different interpretations and images of the social order, unfolding discursively with awareness and intentionality. The empirical facts built in our research break through indicate the occurrence of a broader and more complex social and epistemological process. Based on them, we formulate a set of exploratory hypotheses about the electoral behavior of the popular sectors in Argentina, in 2015.

**Keywords:** Narratives, post-truth, knowledge, electoral behavior, popular sectors.

<sup>1</sup> Agradezco la atenta revisión del artículo efectuada por Gustavo Forte.

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación e Instituto de Investigaciones Gino Germani. Argentina. Correo electrónico: emuleras@retina.ar

## Interrogantes sobre un hecho ilustrativo

La Comisión Económica para América Latina y Caribe señala que el importante progreso en la reducción de la desigualdad de ingresos y la pobreza extrema, y en el mejoramiento de la calidad de vida de amplios sectores de la población, registrado entre 2002 y 2014 por algunos países de la región, incluyendo a Argentina, desde 2015 es revertido por el triunfo electoral de gobiernos que favorecen condiciones de concentración monopólica de la riqueza, acentuando dramáticamente la inequidad característica de América Latina (CEPAL, 2020).

En el caso de nuestro país, diversas fuentes disponibles permiten observar como el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) contribuye de forma muy sustantiva a profundizar desigualdades sociales y reducir drásticamente la calidad de las condiciones de vida de la clase trabajadora, consolidando un tercer ciclo histórico de políticas neoliberales<sup>2</sup> orientadas a la participación regresiva de los asalariados en la distribución del PBI. Si en 1974 era del 46,7%, la última dictadura la reduce a 25% en 1983, manteniendo ese nivel, con oscilaciones, hasta la crisis social de 2001 (Basualdo, et. al., 2011). Sólo a partir del 2003 se revierte la tendencia, con las políticas de industrialización y reactivación del mercado interno, implementadas por los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). Sin retomarlos valores de 1974, la participación de los asalariados se incrementa sostenidamente, pasando de 25,4% en 2003 a 37,4% en 2015 (CIFRA,CTA, 2017). Sin embargo, la asunción de Macri en 2015 aborta el proceso redistributivo en curso. Según CELAG (2019), entre fines de 2015 y fines de 2019 la pobreza aumenta de 29,7% a 35,4%; la desocupación de 5,9% a 10,6%; la inflación de 27,5% a 54% y el salario mínimo en dólares baja de U\$S 580 a U\$S 266. Hechos que se dan en correspondencia con un proceso de va-

<sup>2</sup> El primero es inaugurado por la última dictadura eclesiástico-cívico-militar (1976-1983). El segundo se despliega en la década del noventa, impulsado por los gobiernos constitucionales de Carlos Saúl Menem (1989-1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001).





lorización financiera, endeudamiento externo y fuga de capitales (Basualdo, 2017).

El cuadro anteriormente descripto pretende destacar un hecho particular: el triunfo electoral del proyecto político encarnado en Macri,<sup>3</sup> a pesar de los intereses de clase que objetivamente promueve, es logrado y sostenido, no solamente por el impulso de distintas fracciones de la burguesía sino necesariamente también por el apoyo de diversas fracciones de la clase media, y muy especialmente, por buena parte de la clase trabajadora. La paradoja que este hecho plantea es la siguiente: ¿cómo explicarla decisión de buena parte de los sectores populares de no apoyar con su voto a la fuerza política que durante más de una década –entre 2003 y 2015- impulsa una mejora objetiva en sus condiciones sociales de vida, y en cambio sustentar a aquella que representa electoralmente los intereses de las clases privilegiadas del orden social?

La paradoja deja de ser tal cuando el análisis del comportamiento político no se restringe a la evolución histórica de las condiciones materiales de existencia de los sectores populares y se incorpora a su comprensión la incidencia de un conjunto de dimensiones igualmente relevantes: las del conocimiento, las de la moral, las de la identidad emocional. Como señala el historiador medievalista Jacques Le Goff no es posible comprender cabalmente un modo de producción social sin introducir la producción simbólica. Las condiciones sociales son “(...) en su profunda naturaleza, mentales.” (Bloch, 2006: 44).

Desde nuestra perspectiva, la contradicción observada en el voto de fracciones trabajadoras ilustra con nitidez el problema de la diferencia existente entre la acción realizada en la práctica y el conocimiento de sus causas e implicancias. A nuestro juicio, esta discordancia –conceptualizada en la tradición sociológica de Marx como indicativa del problema de la construcción de una conciencia de clase, y en la epistemología genética

<sup>3</sup> La fórmula Macri- Michetti obtiene el 51,4% de los votos en la segunda vuelta del 22 de noviembre de 2015. Disponible en <http://www.argentina.gob.ar/interior/dine/resultadosyestadisticas/2015#13>

de Jean Piaget como inherente al proceso de construcción de conocimiento— plantea la necesidad de investigar los factores que promueven o, por el contrario, inhiben en los sectores populares el conocimiento de los medios concretos a través de los cuales se afecta su situación social.

El problema planteado en el punto anterior no tiene pretensiones de originalidad. Las teorías sociales clásicas lo formulan en el siglo diecinueve, conmovidas por describir, explicar y/o transformar las sociedades capitalistas profundamente desiguales y conflictivas en las que nacen. Aún en su diversidad, todas señalan como la producción y estabilidad de una formación social no se resuelven en la amenaza de muerte y/o uso de la coacción física de grupos minoritarios sobre grupos mayoritarios: depende sobremanera de su capacidad de monopolizar la instalación de una representación y justificación moral de los procesos sociales. Baste mencionar el concepto de legitimidad —el poder como atribución— en la sociología de la dominación de Weber; la función cohesionadora de representaciones y creencias colectivas en la sociología de Durkheim y las diversas formas de conciencia y concepciones ideológicas del mundo como expresión de la lucha de clases, en la teoría social de Marx. Las ciencias sociales han hecho observable al dominio cultural como un ámbito dinámico de confrontaciones entre grupos humanos que disputan —teleonómica y teleológicamente— las significaciones atribuidas a los hechos de la realidad, así como también el contenido de las normas, valores y sentimientos que regulan el comportamiento individual y colectivo. En el plano afectivo-emocional, la regulación de la energética que impulsa ciertas acciones e inhibe otras. En el plano epistémico, los contenidos descriptivos y explicativos de los procesos, así como el carácter de la lógica operante en la reflexión, entendiendo por lógica no un conjunto de proposiciones verdaderas o falsas, sino el tipo de vínculos que se establecen entre los hechos. En el plano moral, las normas y criterios valorativos —de justicia, del bien y del mal— con los cuales se evalúan los procesos sociales. Todos estos planos convergen en luchas por el carácter de las relaciones estructurantes del orden social —asimétricas de constreñimiento





o de cooperación y equidad— originando una diversidad operante en el plano de la acción y el pensamiento de los grupos humanos.

Sin embargo, la comprensión multidimensional de los diversos modos con los cuales los sectores populares experimentan, describen, explican y juzgan los procesos sociales que los afectan, ha sido recientemente sustituida por análisis que reducen la “batalla cultural” a una contienda entre relatos ideológicos que, con menor o mayor capacidad de persuasión, ofrecen diversas interpretaciones e imágenes de lo social, desplegándose consciente e intencionalmente en el plano discursivo.<sup>4</sup>

En la década del treinta del siglo veinte, la sociología del conocimiento, inspirada en los aportes teóricos de Marx y Weber, hace observable la génesis social de las ideologías, poniendo en crisis las nociones idealistas e individualistas preexistentes. Según Mannheim (1993):

El concepto de ideología refleja uno de los descubrimientos que han surgido del conflicto político, a saber, que los grupos dominantes pueden estar tan ligados en su pensamiento a los intereses de una situación, que, sencillamente, son incapaces de percibir ciertos hechos que vendrían a destruir su sentido de dominación. La palabra ideología entraña el concepto de que, en ciertas situaciones lo inconsciente colectivo de ciertos grupos obscurece el verdadero estado de la sociedad, tanto para esos grupos como para los demás, y que, por lo mismo, la estabiliza. (p.35).

En cambio, algunas interpretaciones actuales las reducen a relatos apologéticos, deliberados e intencionales por parte de sus productores,

<sup>4</sup> Por sólo dar un ejemplo: “Todas las sociedades tienen necesidad de justificar sus desigualdades: sin una razón de ser, el edificio político y social en su totalidad amenazaría con derrumbarse. Por eso, en cada época se generan un conjunto de discursos e ideologías que tratan de legitimar la desigualdad tal y como existe o debiera existir, así como de describir las reglas económicas, sociales y políticas que permiten estructurar el sistema. De las confrontaciones entre esos discursos e ideologías, que es al mismo tiempo intelectual, institucional y política, surgen generalmente uno o varios relatos dominantes en los que están basados los regímenes desigualitarios existentes en cada momento. En las sociedades contemporáneas, el relato dominante es fundamentalmente el propietario, empresarial y meritocrático. (...) El problema es que este gran relato, que vivió un primer momento de gloria en el siglo XIX, tras el hundimiento de la sociedad estamental del Antiguo Régimen, y que experimentó una reformulación radical de alcance mundial a finales del siglo XX, tras la caída del comunismo soviético y el triunfo del hipercapitalismo, se antoja cada vez más frágil (...) Sólo desde una perspectiva transnacional es posible comprender las debilidades del relato dominante y plantear la construcción de un relato alternativo.” (Picketty, 2019: 11-12).

que circulan y se multiplican discursivamente a través el espacio mediático y de redes sociales. Su instalación hegemónica depende de su grado de verosimilitud, capacidad de persuasión, nivel de impacto emocional y alcance cuantitativo en los sectores populares. Su eficacia no se mide tanto por el grado de distorsión enunciativa de los hechos de la realidad, como por su capacidad de satisfacer expectativas y deseos, es decir, necesidades subjetivas. Lo que se ha dado en llamarla era de la posverdad<sup>5</sup> y de las noticias falsas (fakenews) se hace inteligible en este marco conceptual.

Siguiendo esta lógica interpretativa, el (ajustado) triunfo electoral de Mauricio Macri en 2015 hipotéticamente podría explicarse por su primacía. Se lo atribuye al engaño de buena parte de los sectores populares a través del bombardeo cotidiano de un discurso mediático, tan experto en la construcción propagandística de promesas de satisfacción de necesidades, como astuto en la propagación de mentiras de todo calibre sobre la principal fuerza de oposición electoral (el “kirchnerismo”). Si lo primero ocurre durante la campaña presidencial, lo segundo tiene lugar muy especialmente durante el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015).

Sin negar la ocurrencia de este fenómeno, como ya señalamos en otro lugar (Muleras, 2020, 2019) consideramos que lo que actualmente se conceptualiza como la era de la posverdad y las fakenews, compromete un proceso epistemológico y social más amplio y complejo, del que pretendemos dar cuenta en estas páginas en base a los observables empíricos construidos en nuestros avances investigativos.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> El concepto es elegido en 2016 como la palabra del año por el Oxford Dictionary. Lo define como el fenómeno que se produce cuando los hechos objetivos tienen menos influencia en definir la opinión pública que los que apelan a la emoción y a las creencias personales (Disponible en <https://www.lexico.com/definition/post-truth>). La Real Academia Española lo define como “la distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales” (Disponible en <https://dle.rae.es/posverdad>).

<sup>6</sup> “La representación de lo social y su diversidad: concepciones del poder y la justicia social en fracciones trabajadoras de Argentina en el siglo XXI”. Proyecto CONICET 2021-2022 (Muleras); Proyecto UBACYT 2018-2021 (Equipo de Investigación: Forte, Damiano, Hernández, Schulze, Muñoz, Azcárate y Biscione, con dirección de Muleras).







## Un conjunto de hipótesis exploratorias sobre el comportamiento político electoral

La noción de posverdad remite a lo que en 1927 Freud advierte sobre la función psíquica y sociocultural de la “ilusión”. La define por la prescindencia del principio de realidad a la hora de describir y analizar los hechos, con la simple finalidad de satisfacer un deseo subjetivo (Freud, 1990; Bleichmar, 1995). Su eficacia precisamente radica en el cumplimiento del deseo. Como expresión de omnipotencia atribuida al pensamiento del sujeto, indiferenciado de la realidad, es propia de una etapa primaria del desarrollo afectivo. No obstante, su poder no es reductible a la dimensión emocional. Se sustenta en una particular lógica de la reflexión –la creencia– inherente a las etapas iniciales, autocentradas y realistas (Piaget, 1996; 1986a; 1986b; 1984a; 1984b) del desarrollo moral y representativo. Propia de una fase pre-conceptual y pre-operatoria, se apoya en un tipo de razonamiento simbólico transductivo que va de lo particular a lo particular, al desechar la adecuación causal necesaria entre medios y fines de la acción racional, y establecer relaciones de participación entre procesos objetivamente inconexos, para obtener los resultados subjetivamente esperados. A diferencia de una lógica hipotético deductiva sustentada en la verificación empírica intersubjetiva paritaria de los hechos de la realidad, a través de procedimientos cooperativos, constituidos por acciones con significaciones compartidas, y regulados por las reglas comunes del razonamiento operatorio reversible, la lógica de la creencia descarta y/o niega como observables, los hechos y procesos de la realidad que la contradicen. El pensamiento realista proyecta exteriormente la resultante de los propios pensamientos y sentimientos, sin distinguir las elaboraciones subjetivas del mundo objetivo, (Muleras, 2008).

Nuestros avances de investigación corroboran empíricamente esta perspectiva, permitiendo la formulación de un conjunto de hipótesis exploratorias sobre el comportamiento político electoral reciente de los sectores populares en Argentina.

No consideramos posible explicarlo como un ejercicio retributivo mecánico, de tipo moral y emocional, de empatía y agradecimiento, o de enojo y castigo, derivado estrictamente de la evolución positiva o negativa de las condiciones materiales de existencia, como si la experiencia vivida necesariamente implicara “per se” el conocimiento de los factores, procesos e identidades sociales que la originan.

Tampoco resultan plausibles las explicaciones que, aun integrando el plano de la identidad cultural al de la situación social de vida de los votantes, finalmente lo restringen a una especie de uso reiterativo a nivel de la reflexión de las descripciones y explicaciones de los hechos sociales que circulan en el plano discursivo-ideológico.

Pensamos indispensable expandir la perspectiva analítica para dar cuenta de un comportamiento complejo como el expresado en el voto, en el que se materializa una toma de posición en el enfrentamiento electoral por el poder del Estado, desplegado entre alianzas de distintas fracciones sociales de clase.

En tal sentido, resulta clave prestar atención al problema de la infraestructura epistémica y moral preexistente en los sectores populares, sobre la que necesariamente operan los relatos ideológicos circulantes. Afirmamos que los mismos impactan –si y sólo si– se dispone de un tipo de identidad moral y estructura reflexiva de asimilación de lo social permeable a ellos, es decir, con capacidad conceptual de integrarlos. Se usa discursivamente, lo que se adecúa a la identidad epistémica y moral disponible para comprender y evaluar lo social. Lo que no se ajusta, se desecha y/o permanece inobservado.

Recíprocamente, los relatos ideológicos operan como factor perturbador, de debilitamiento y/o desestructuración de nociones y concepciones preexistentes, si los esquemas morales y las estructuras reflexivas de asimilación disponibles ya están previamente en crisis y se encuentran en vías de reestructuración. Así, la ideológico-discursiva opera como una variable interviniente, pero no sería explicativa de la génesis de nuevos comportamientos y pensamientos.







De este modo, consideramos que las construcciones circulantes simplemente tienden a reforzar o debilitar a las diversas identidades colectiva y subjetivamente preexistentes, construidas intergeneracionalmente, a través de las confrontaciones propias de la dinámica conflictiva de las relaciones sociales de clase. En este sentido, resulta clave estudiar los procesos psico y sociogenéticos, históricamente constituyentes de tales identidades en el plano cultural, si se quiere comprender las diversas identificaciones políticas asumidas en la contienda electoral.

En esta línea interpretativa, nuestro avance investigativo da cuenta de la incidencia significativa, en el triunfo de Macri en 2015, de la magnitud asumida, en distintas fracciones de trabajadores, por una concepción de justicia retributiva meritocrática según la cual se hace al individuo exclusivo responsable de las condiciones de vida favorables o adversas que atraviesa. La interrelación cooperativa y confrontativa entre clases no resulta observable en la descripción, explicación y evaluación de la situación personal. En este sentido, es plausible pensar que el mejoramiento progresivo objetivamente experimentado por los trabajadores durante el período 2003 -2015 es atribuido al esfuerzo individual, en vez de ser observado como una consecuencia lógica de las políticas redistributivas ejecutadas durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

Sin ánimo de generalización, los datos producidos, indicativos del peso considerable que en distintas fracciones populares asumen representaciones y juicios inherentes a las etapas primarias del proceso de toma de conocimiento de lo social, dan cuenta de la relevancia de estudiar los factores que favorecen su desarrollo en Argentina del siglo veintiuno. ¿En qué medida las fracciones sociales que acrecientan la intensidad de su empobrecimiento en relación directamente proporcional a la concentración del capital están en condiciones objetivas de enfrentar y transformar los procesos adversos que originan su padecimiento? ¿Qué saben de la estructura y funcionamiento del orden social los afectados directos? ¿Con qué criterios de justicia evalúan los procesos que configuran su situación social de vida?

## Algunos datos sobre la diversidad de concepciones de justicia social y del orden social en los sectores populares

En el marco de un estudio exploratorio comparativo de casos, abordando universos de trabajadores hipotéticamente diferenciados por las etapas de desarrollo de su conocimiento del orden social, en los años 2014 y 2015 realizamos un relevamiento en terreno en trabajadores de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del Plata.<sup>7</sup>

La precariedad caracteriza sus condiciones laborales, producto de los efectos devastadores de la concentración monopólica y extranjerización progresiva de esta industria desde los años noventa (Gennero de Rearte, Graña y Liseras, 2009). La creciente expropiación de la fuerza de trabajo, realizada a través de la informalidad de contratación laboral y la subocupación, da lugar a numerosas protestas y luchas obreras durante la primera década del siglo veintiuno (Schulze, 2020; Nieto, 2010).

Realizamos un total de 161 entrevistas semiestructuradas, durante diciembre de 2014 y julio de 2015 en una muestra exploratoria de carácter no probabilístico, intencional, por cuotas, aplicada en seis diferentes empresas de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del Plata. A continuación, presentamos datos construidos en base a las respuestas dadas a dos interrogantes planteados a los fines de captar los juicios morales de evaluación de la propia situación de vida.

\*¿Ud. cree que lo que le pasa es merecido?

SI  NO

\*¿Por qué lo considera merecido/no merecido?

.....

<sup>7</sup> Realizado por un equipo integrado por un total de veinte personas entre investigadores, becarios y estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de la Universidad de Buenos Aires.





El principio moral de justicia es un regulador clave de la interrelación social. Sin embargo, puede asumir significaciones muy diversas. Jean Piaget, en sus investigaciones experimentales sobre la génesis y evolución de la identidad moral identifica una diversidad cualitativa de nociones, correspondientes a distintas etapas del desarrollo mental y del desenvolvimiento histórico de las formaciones sociales. En base a sus aportes, es posible distinguir dos concepciones principales.

La más primaria asimila la noción de justicia a la de retribución. El operador instrumental que la realiza es la sanción. Se considera necesario sancionar el comportamiento, ya sea para propiciarlo o para inhibirlo, a través de la retribución correspondiente: se premian los “méritos” o comportamientos que respetan el orden normativo vigente y se castigan las “faltas” o comportamientos de ruptura. La sanción negativa de la conducta se realiza bien a través del constreñimiento externo, bien, de un modo más económico y eficiente, a través de la interiorización subjetiva de conductas expiatorias e inhibitorias de autocontrol emocional (Elías, 1989; Laborit, 1986). El control y la punición del comportamiento son instrumentos de una moral de heteronomía en la que el orden normativo de regulación comportamental se constituye a través de relaciones asimétricas de poder, interpersonales o intergrupales, entre las generaciones y entre las clases sociales (Marín, 1995, 1986). Cuando prima una noción de justicia retributiva, los acontecimientos favorables o adversos de la vida social son pensados como expresión inmanente –necesaria, automática, e ineludible– del sistema de sanción positiva o negativa del comportamiento. Recíprocamente, las faltas y los méritos son considerados inevitablemente merecedores de su correspondiente castigo o premio. En base a esta lógica, en la identidad del individuo “premiado” o “castigado”, se infiere necesariamente una falta o un mérito. Expresiones tales como “es merecido”, “*se lo merece*”, “*por algo será*” y “*algo habrá hecho*” ilustran con nitidez este tipo de juicio moral. Se trata de una cosmovisión antropocéntrica, teleológica y finalista, excluyente de las nociones de azar y teleonomía, en la cual se concibe la acción humana como permanente-

mente observada por una instancia superior y trascendente que, en una relación social asimétrica, más tarde o más temprano, juzga y retribuye al responsable.

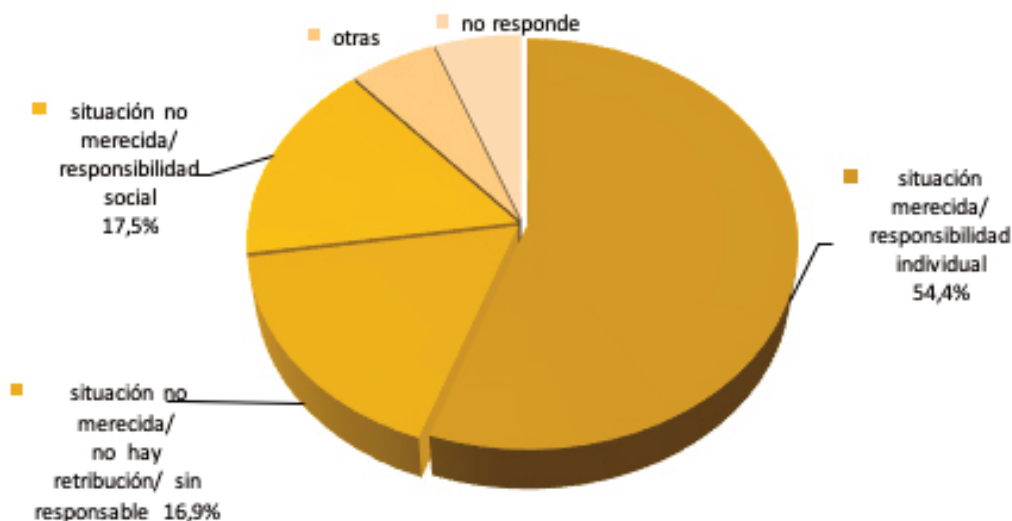
En cambio, la concepción más evolucionada de justicia social se asimila a la noción relacional de distribución. Implica la idea de equidad entre los grupos humanos y sus miembros, en la cual el valor fundamental a preservar es el de igualdad en la distribución de los recursos materiales y simbólicos, de los derechos y posibilidades de desarrollo en correspondencia con las necesidades y potencialidades particulares. Es propia de relaciones sociales de paridad y cooperación solidaria. En vez de instalar el respeto a la autoridad del orden normativo a través de una asimetría fundada en un principio jerárquico de imposición unilateral, control y sanción, externa o interna, de la conducta, en la concepción distributiva de justicia social el orden normativo es resultante de una construcción autónoma entre pares, constituidos como tales a través de prácticas de cooperación mutua. La igualdad se produce en la acción, en el modo de relacionarse e interactuar concretamente, en la práctica. Toda cooperación implica necesariamente intercambio y discusión sobre diversos puntos de vista y cursos de acción posibles: una elaboración democrática de las normas y los procedimientos de regulación del comportamiento en la vida social. Así, la concepción moral de justicia distributiva se corresponde con una moral de autonomía que confronta y sustituye la imposición normativa externa y/o la heteronomía interiorizada, en base a una toma de conciencia progresiva del papel desempeñado por las relaciones sociales de paridad, reciprocidad y solidaridad.

Una noción de equidad se constituye en las fases evolucionadas del desarrollo psicogenético y, análogamente, es inherente al desarrollo histórico de un orden social democrático. El concepto de soberanía popular de los iguales (Rosanvallon, 2012) nace necesariamente de la puesta en crisis y reestructuración del orden social heterónimo y asimétrico precedente.



Gráfico I. Diversidad de concepciones de justicia social en la evaluación de la situación personal de vida en el universo de trabajadores de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del Plata.

Diciembre 2014 y Julio 2015.



Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

Al interrogar a los trabajadores marplatenses si juzgan merecida o no su situación de vida personal, y muy especialmente, al analizar la significación que atribuyen a la expresión de un juicio moral afirmativo o negativo, se registra el predominio (54,4%) de una noción de justicia retributiva meritocrática centrada en una noción de responsabilidad individual.<sup>8</sup> La dimensión social del comportamiento es inobservada o se presenta en segundo plano. El foco de atención se pone en el individuo al que se le atribuye plena voluntad, intencionalidad, conciencia, y absoluta capacidad de decisión, sin ser afectado o limitado por restricciones contextuales y circunstanciales de ningún tipo.

<sup>8</sup> Involucra respuestas del siguiente tipo: N°1: "Y porque uno hace y tiene lo que quiere"; N° 36: "Porque todo lo que tengo es con esfuerzo"; N° 56: "Me levanto todos los días a trabajar, trato de ser bueno, de cumplir"; N° 70: "Porque uno elige ser lo que es".

Esta concepción de justicia implica una imagen atomizada del orden social. Se piensa a la sociedad como resultante de una simple agregación de individuos, escindible en unidades y acciones fragmentarias, desvinculadas unas de otras. Las relaciones sociales entre acciones son inobservadas.

No obstante, en aproximadamente un tercio de los entrevistados se registra una crisis de la concepción de justicia social retributiva meritocrática centrada en el individuo, poniéndose en cuestionamiento la idea de merecimiento. La crisis se desencadena al observarse la falta de equivalencia entre el comportamiento individual realizado y las condiciones de vida obtenidas a cambio. Es decir, entra en crisis el criterio retributivo de proporcionalidad entre el acto y su sanción, juzgándose entonces la adversidad como un castigo no merecido.<sup>9</sup> El nuevo observable de la falta de equivalencia entre comportamiento y retribución, contribuye a la crisis del autocentramiento individual. En ese tercio, en la mitad de los casos no se acompaña de la identificación del factor responsable de las condiciones sociales desfavorables vividas personalmente. Pero en la otra mitad se articula a un observable adicional, fundamental para la reestructuración de la noción retributiva meritocrática: el observable de lo social. En ellos avanza la conciencia de la intervención de factores contextuales y circunstanciales imponiendo un límite objetivo a la posibilidad del individuo de elegir y decidir, voluntaria e intencionalmente qué hacer con su vida.

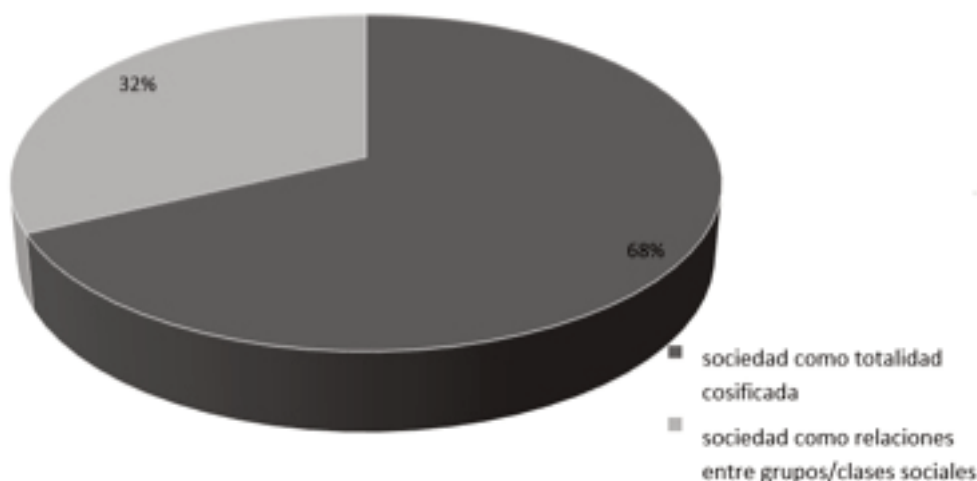
El observable de lo social es un punto de llegada en la representación de la realidad. Sin embargo, incluso cuando se constituye, es conceptualizado con distinta complejidad.

<sup>9</sup> Involucra respuestas del siguiente tipo: N°54: "Siempre trabajé y merezco estar mejor"; N°25: "Porque siempre una persona que merece algo mejor con todo el sacrificio que hace"; N° 31: "Porque en el otro trabajo me echaron sin causa"; N°32: "Nadie se lo merece. Porque todos necesitamos un sueldo digno. Trabajas todo el día. Estamos más horas acá adentro que con la familia".





Gráfico II. Dos fases de desarrollo en la representación de lo social en los trabajadores de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del Plata



Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

En la representación de lo social es posible distinguir dos fases. En la primera, se concibe la sociedad como una totalidad enfrentada al individuo, que lo presiona y se le impone con exterioridad. Los procesos sociales se describen como si fueran identidades unívocas, cosificadas, con propiedades fijas, estáticas, cuasi esenciales o atemporales: la economía, los políticos, el gobierno, el país, la falta de trabajo, etc. El individuo piensa sus propias acciones y condiciones con ajenidad a ellos. Ninguno de los factores mencionados se plantea como un proceso histórico configurado en la misma dinámica de interrelación entre acciones colectivas de grupos sociales, de los que el entrevistado necesariamente forma parte.<sup>10</sup>

En la segunda fase, más minoritaria aún que la anterior, en las respuestas obtenidas se esboza la observación de relaciones, ya no sólo

<sup>10</sup> Involucra respuestas del siguiente tipo: N° 35: "No merecido. Porque si bien no me falta nada acá el trabajo es re pesado"; N° 50: "Por la situación del país"; N° 13: "Yo no tengo la culpa de lo que hicieron los políticos que vendieron la Argentina. El mar lo vendieron con Menem".

entre individuos, sino entre grupos sociales –aparece la dicotomía “ellos”/“nosotros”– los cuales, en algunos pocos casos, logran ser reconocidos tendencialmente, aunque no plenamente, en su carácter de clases sociales.<sup>11</sup>

El observable de la relación entre grupos es una precondition necesaria al desarrollo de una concepción de justicia social distributiva. A partir del mismo, es posible juzgar la propia situación de vida en el marco de las restricciones impuestas a la acción individual por el grupo social de pertenencia, a su vez limitado en sus condiciones de vida y posibilidades de comportamiento por las acciones y prácticas de los restantes grupos de la estructura social. Se trata de la concepción inherente a una etapa más compleja en el conocimiento de lo social, en la cual se observa la existencia de grupos humanos en su seno, con sus relaciones intragrupal, intergrupales y transgrupales (Piaget y García, 1989), integradas a nivel de la formación social de conjunto. La sociedad se presenta como una totalidad de relaciones entre grupos humanos, como el conjunto de sus relaciones.<sup>12</sup>

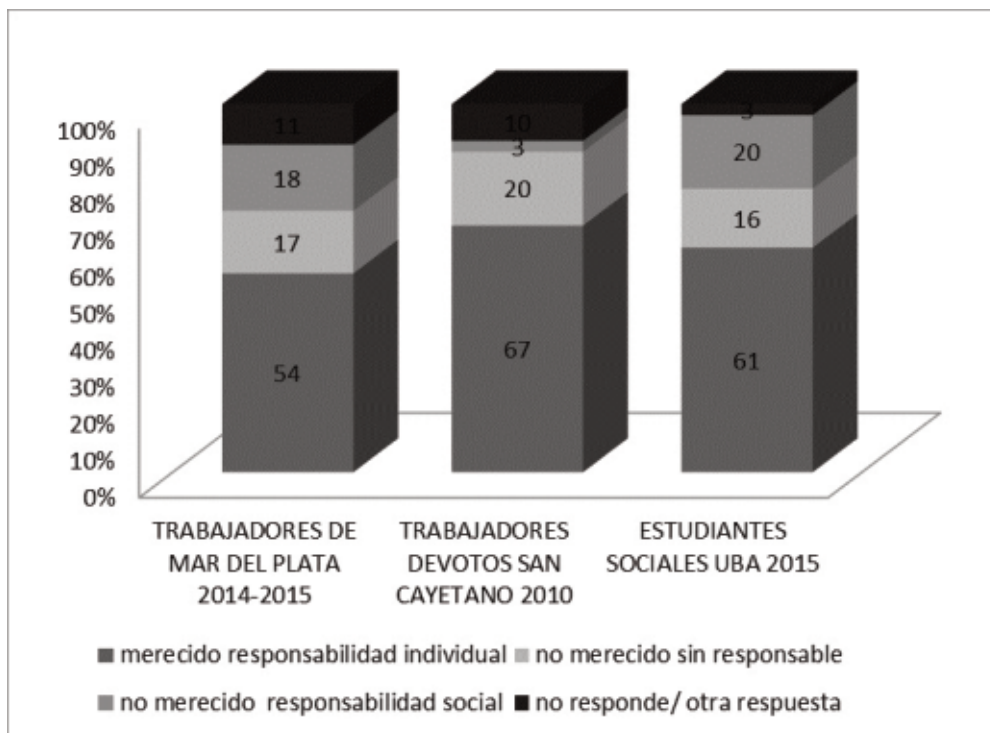
Es claro que una concepción de justicia meritocrática ejerce un papel inhibitorio en la construcción de conocimiento objetivo sobre lo social. La evidencia empírica indica la relevancia de la ruptura del autocentramiento subjetivo, en el doble plano lógico y moral, como una precondition necesaria del conocimiento de la pertenencia de todo individuo a un grupo humano.

<sup>11</sup> Involucra respuestas del siguiente tipo: N° 72: “No merecido. Porque creo que todos nos merecemos vivir mejor nos rompemos la espalda, vivimos día a día, hay gente que le sobra”; N° 99: “No merecido. Porque uno trata de hacer las cosas bien, los que no cumplen son ellos, quedé en la calle porque quebraron”.

<sup>12</sup> Relaciones entre acciones; entre relaciones, originando estructuras; y entre estructuras, originando sistemas.



Gráfico III. Diversidad de concepciones de justicia social en la evaluación de la situación personal de vida en tres universos sociales



Fuentes: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi), diciembre 2014 y julio 2015; Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, año 2015 y Parroquia de San Cayetano, 7 de agosto 2010.

En el año 2015 aplicamos un instrumento similar entre estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires,<sup>13</sup> pertenecientes a sectores medios del Área Metropolitana de Buenos Aires, con el propósito de pesquisar la variación de concepciones de justicia social en función de la identidad social y cultural. En ellos se registra, con valores similares a los de los trabajadores marplatenses, el predominio de la concepción retributiva meritocrática de responsabilidad individual.

<sup>13</sup> Se realizaron 56 entrevistas en el marco del Seminario de Iniciación a la Investigación Social, de la carrera de Sociología de la UBA (Titular: Edna Muleras. Equipo Docente integrado por Gustavo Forte, Mariela Hernández y Guido Biscione), con la colaboración de los estudiantes.

Esta identidad moral se reitera e incrementa en otro universo de trabajadores (relevado en 2010): los devotos de San Cayetano, en el Área Metropolitana de Buenos Aires.<sup>14</sup>

El incremento es consistente con la identidad cultural de creyentes en la existencia de una justicia divina inmanente al orden universal, según la cual un orden trascendente a lo humano, más tarde o más temprano, necesariamente premia o castiga el comportamiento terrenal del individuo. La moral de responsabilidad individual es el instrumento articulador del orden divino y el orden humano. Así, tanto entre los estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, como en los trabajadores marplatenses entrevistados, la atribución de responsabilidad a factores contextuales de carácter social alcanza una mayor intensidad relativa que entre los trabajadores creyentes.

En suma, la magnitud asumida por la concepción de justicia meritocrática de responsabilidad individual es un indicador sugerente de la instalación de fracciones de los sectores populares en las etapas primarias del conocimiento sobre el orden social. Desde nuestra perspectiva estudiar este proceso resulta clave en la comprensión del comportamiento político electoral que asumen en la Argentina contemporánea.

### La evolución de las condiciones materiales de existencia como factor explicativo del comportamiento político electoral

Otra hipótesis explicativa del comportamiento político electoral de los sectores populares, que también circula, refiere a la evolución de las condiciones materiales de existencia. Algunas interpretaciones señalan que el desmejoramiento de su situación social de vida se plasma automáticamente en un voto castigo a la fuerza política a la que hacen res-

<sup>14</sup> En la Parroquia de Liniers de la Capital Federal, realizamos un total de 87 entrevistas a varones y mujeres de catorce años y más en las dos filas de acceso al santuario: lenta y rápida. Este último criterio, correspondiente a la acción vinculante al santo -ver o tocar su imagen- es un indicador discriminatorio de las diversas etapas de la representación de lo social en los creyentes (Muleras, 2008, ob.cit.).





ponsable. En base a este razonamiento es posible inferir que, recíprocamente, una evolución positiva se traduce en un voto de apoyo. La hipótesis es puesta en cuestionamiento por el resultado de las presidenciales de 2015. Como advertimos al inicio, la evolución positiva objetiva en las condiciones materiales de vida de los sectores populares en el período 2003-2015 no se tradujo en un voto mayoritario favorable a la fuerza política que las había propiciado durante su gobierno.

Como hemos visto, la aparente contradicción en el comportamiento electoral de los sectores populares precisamente se despeja cuando se estudian con mayor detenimiento las representaciones sociales y juicios morales sobre los factores, procesos e identidades a los cuales atribuyen su situación personal y las del conjunto de la sociedad. En este sentido, siempre conviene identificar el grado de conocimiento expresado por dichas atribuciones. Los datos producidos en nuestra exploración dan cuenta de cómo la evolución negativa de la situación de vida de los trabajadores no se plasma mecánicamente en la toma de conciencia de cuáles son los factores e identidades sociales que objetivamente la originan.

Cuadro I. Incremento porcentual de la crisis de la concepción de justicia retributiva meritocrática según condiciones laborales de los trabajadores de la industria de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del Plata.

CONDICIONES LABORALES	INCREMENTO PORCENTUAL DE LA CRISIS DE LA CONCEPCION RETRIBUTIVA MERITOCRATICA
Trabajadores sin cobertura de salud	+26,3%
Trabajadores sin aguinaldo	+23,2%
Trabajadores con jornada laboral de más de ocho horas	+22,2%
Trabajadores en changas (sin contrato laboral permanente o temporario)	+21,5%
Trabajadores en ocupaciones no calificadas	+ 16,5%
Trabajadores sin salario familiar	+11,8%
Trabajadores con AUH	+11,7%
Trabadores no amparados por convenios colectivos de trabajo vigentes en la industria	+11,3%

Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.

En quienes tienen peores condiciones laborales relativas dentro de la industria se registra un incremento porcentual de entrevistados que expresan una crisis de la concepción retributiva meritocrática.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Involucra a todos los entrevistados que afirman no merecer su situación o dicen no saber si la merecen.





Gráfico IV. Diversidad de concepciones de justicia social en la evaluación de la situación personal de vida en estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Comparación 2015-2020<sup>16</sup>



Fuente: Elaboración Propia. Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)

En el mismo sentido, en el caso del universo de estudiantes universitarios, pertenecientes a sectores medios del Área Metropolitana de Buenos Aires, se observa un aumento de la crisis de la concepción de justicia retributiva meritocrática entre los años 2015 y 2020, en consonancia con la evolución negativa de las condiciones socioeconómicas de vida de los sectores populares en ese período.

Sin embargo, en este punto es importante realizar una advertencia. Los datos indican que la experiencia práctica de atravesar condiciones materiales desfavorables introduce una perturbación (Piaget, 1990) en la estructura del juicio moral retributivo anclado en una presupuesta equivalencia entre el comportamiento individual y su sanción. Contribuye a la observación de la falta de correspondencia entre el esfuerzo individual realizado y las condiciones adversas de vida. No obstante, los datos relevados también dan cuenta de cómo las condiciones materiales desfavorables operan como precondition necesaria, pero no suficiente, para

<sup>16</sup> Relevamientos realizados durante el segundo trimestre anual.

su reestructuración en una concepción de justicia social distributiva y en una representación del orden social como una formación de relaciones antagónicas entre clases. Para producir una reestructuración epistémica y moral sobre el orden social, la perturbación introducida por la experiencia vivida, debiera inducir a la dilucidación consciente e intencional de los medios o factores explicativos de la falta de equivalencia. Sin embargo, la moral meritocrática asume una magnitud considerable en los trabajadores con peores condiciones laborales relativas en la industria.

Cuadro II. Concepción de justicia retributiva meritocrática de responsabilidad individual en trabajadores con peores condiciones laborales relativas en la industria de procesamiento de pescado de la ciudad de Mar del Plata

CONDICIONES LABORALES	CONCEPCION RETRIBUTIVA MERITOCRATICA
Trabajadores sin salario familiar	54,9%
Trabajadores no amparados por convenios colectivos de trabajo vigentes en la industria	53,2%
Trabajadores con AUH	50,0%
Trabajadores en ocupaciones no calificadas	48,1%
Trabajadores con jornada laboral de más de ocho horas	47,4%
Trabajadores sin aguinaldo	45,6%
Trabajadores en changas (sin contrato laboral permanente o temporario)	40,0%
Trabajadores sin cobertura de salud	36,4%

Fuente: Relevamiento propio en empresas (Solimeno, Argentina Frozen Fish, Angelito, Cabo Asturia, Cadelafi, Mardi). Diciembre 2014 y Julio 2015.





Es necesario estudiar la relación existente entre el carácter asumido por las condiciones materiales de existencia de los sectores populares y la etapa de desarrollo de su conciencia social. ¿Cuáles factores posibilitan el avance del conocimiento del orden social y el desarrollo de una moral autónoma, cooperativa y equitativa en los sectores populares?

## De Marx a Piaget

El interrogante planteado tiene ya casi dos siglos de vida en las ciencias sociales. Marx lo formula a mediados del siglo diecinueve, como el problema de la constitución de los trabajadores como clase (Marx, 1975: 133 a 138); del pasaje de la clase “en sí” a “para sí” (Marx, 1974: 257), del proceso de construcción de una conciencia de clase. Este proceso involucra una reestructuración epistémica y moral de su identidad, de su comportamiento y de su pensamiento sobre el orden social.<sup>17</sup> Los trabajadores conforman una clase social “para sí”, cuando, al compartir condiciones históricas de existencia –una determinada posición y situación en las relaciones sociales del proceso productivo– se derivan formas específicas y concretas de acción y socialización, correspondientes a sus necesidades e intereses, que los distinguen y oponen a las restantes clases sociales. Como advierte Thompson (1978: 9 a 11):

la clase no es “(...) una ‘estructura’, ni siquiera (...) una ‘categoría’, sino (...) algo que tiene lugar de hecho (y que se puede demostrar que ha ocurrido) en las relaciones humanas. (...) La clase la definen los hombres mientras viven su propia historia, y al fin y al cabo ésta es su única definición.

<sup>17</sup> “Sobre las diversas formas de propiedad, sobre las condiciones sociales de existencia, se levanta toda una superestructura de sentimientos, ilusiones, modos de pensar y concepciones de vida diversos y plasmados de un modo peculiar. La clase entera los crea y los plasma derivándolos de sus bases materiales y de las relaciones sociales correspondientes. El individuo suelto, a quien se los imbuye la tradición y la educación, podrá creer que son los verdaderos móviles y el punto de partida de su conducta.” (Marx, 1975: 49).

En la igualdad de millones de personas en condiciones sociales adversas, Marx observa un potencial transformador, radical, del orden social vigente. Sin embargo –y he aquí un punto fundamental a considerar– nos advierte que esta potencialidad no radica en la generalización de las condiciones de expropiación material compartidas en el proceso de producción capitalista, ni en las condiciones de pobreza compartidas, como si esta situación “en sí” y “per se” automáticamente lo desencadenara. Que el orden social, en la actual etapa de su desenvolvimiento, genere las condiciones potenciales –las contradicciones immanentes– de su propia superación al producir una igualdad progresiva de los trabajadores,<sup>18</sup> no resulta condición suficiente de la constitución de una identidad colectiva de clase. Es necesario desarrollar una conciencia, una clase consciente de su origen histórico, de sus necesidades, intereses y metas comunes. Implica un avance en el plano del conocimiento de las acciones y relaciones sociales que los trabajadores llevan a cabo tanto en el proceso productivo como en el conjunto de ámbitos de la vida social en los que participan. Las que se desarrollan al interior de la propia clase y fracción social de pertenencia, las establecidas por ella con las restantes clases y fracciones del orden social, y las que hacen a la estructuración y funcionamiento de la sociedad en su conjunto.

¿Cómo generar una conciencia necesaria a la transformación social? La teoría de Marx ofrece una respuesta inicial: advierte que se requiere de acciones cooperativas, organizadas, activas, participativas, intencionales, configuradas en relaciones sociales de paridad, orientadas a enfrentar el orden heterónimo, jerárquico y asimétrico que el poder del capital impone en la producción y regulación de la vida social. Pero las relaciones de cooperación solidaria de los trabajadores, orientadas a la superación de un orden social desigual que pone en riesgo no sólo sus posibilidades de desarrollo humano sino sus chances de subsistencia, no están naturalmente dadas: hay que construirlas colectivamente.

<sup>18</sup> “Las condiciones de existencia de la vieja sociedad están ya abolidas en las condiciones de existencia del proletariado” (Marx y Engels, 1983: 49).





Desde nuestra perspectiva, el enorme caudal aportado por Marx cobra nueva luz a partir de la investigación experimental del siglo veinte sobre el proceso cognitivo humano y la identidad moral, realizada por la Escuela de Epistemología Genética de Jean Piaget. La integración de los aportes de ambas tradiciones configura la perspectiva general que orienta la direccionalidad de nuestro estudio.<sup>19</sup>

Echando por tierra las epistemologías idealistas que atribuyen al conocimiento un origen subjetivo introspectivo, Piaget (como Marx) demuestra que es la acción la fuente genética del conocimiento.<sup>20</sup>

Se produce a través de acciones relacionales de acomodación y asimilación, tanto mentales como exteriorizadas en el mundo, en las cuales los observables de lo real se subordinan al conjunto de esquemas y estructuras reflexivas disponibles por el sujeto epistémico en cada etapa del desarrollo psico y sociogenético (Piaget, 1985).

Piaget (como Marx), evidencia la inexistencia de una acción individual aislada, desestimando así los enfoques que postulan la configuración de los instrumentos mentales del pensamiento con independencia de la posición concreta del individuo en el grupo social de pertenencia. Sus investigaciones corroboran empíricamente el modo en que la significación, estructura y función de la acción se constituyen como tales en el seno de un grupo humano, es decir, en correspondencia con las acciones de otros. Demuestran que el potencial biológico y psicológico de organización de un sistema de acción y pensamiento, se desarrolla y realiza en plenitud sólo a través de la interrelación social, en el grupo de pertenencia, y en la interrelación del propio grupo con los restantes.

<sup>19</sup> La comprensión del concepto de conciencia de clase como *proceso de construcción de conocimiento* es uno de los principales aportes a la teoría social realizados por Juan Carlos Marín (Antón, Forte, Muleras y Kloster, 2017).

<sup>20</sup> “En la vida social, lo mismo que en la vida individual, el pensamiento procede de la acción y una sociedad es esencialmente un sistema de actividades cuyas interacciones elementales consisten propiamente en acciones que se modifican las unas a las otras de acuerdo con ciertas leyes de organización o de equilibrio: acciones técnicas de fabricación y de utilización, acciones económicas de producción y distribución, acciones morales y jurídicas de colaboración o de constreñimiento y de opresión, acciones intelectuales de comunicación, de investigación en común o de crítica mutua, en una palabra de construcción colectiva, y de puesta en correspondencia de las operaciones. Por lo tanto, la explicación de las representaciones colectivas, o interacciones que modifican la conciencia de los individuos, procede del análisis de estas interacciones en el comportamiento mismo” (Piaget, 1986a: 30- 35).

No obstante, al distinguir los instrumentos, los mecanismos y la secuencia temporal a través de los cuales el proceso cognitivo se realiza, Piaget hace inteligible cómo lo social opera sobre una infraestructura mental cuyas leyes de organización psicogenética son relativamente autónomas del orden social. Así, lo social opera progresivamente, en determinadas condiciones, y en forma variable y dinámica, asumiendo formas estructurales y modos de organización relacionales muy diversos en cada fase evolutiva del desarrollo.

El punto de partida de la identidad del comportamiento humano es auto-centrado a nivel de la psicogénesis, y sociocéntrico a nivel de las formaciones sociales (Piaget, 1984a: 114-120; 1984b: 337; 1986a: 76-91). Al inicio de la vida, el medio del que se depende material y afectivamente para sobrevivir, opera como una prolongación de la propia corporalidad, orientado a satisfacer, casi automáticamente, sus necesidades y demandas. Los objetos y sujetos que lo constituyen adquieren una significación centrada en la propia acción, en función de lo que se hace con ellos. La insuficiente disociación entre las propias acciones, percepciones y sentimientos y lo que pertenece al mundo objetivo se prolonga en el tiempo, incluso cuando la actividad sensorio motriz prevaleciente se articula a las primeras representaciones de lo real, con la constitución de la función simbólica. La existencia y permanencia de “objetos” en el mundo, diferenciados de uno mismo, con los cuales interactuar serán el resultado de una compleja construcción.

El autocentramiento primario es netamente pre-social. Si bien innegablemente tiene lugar en un contexto familiar determinado históricamente, en el comienzo de la vida humana es muy limitada la capacidad de lo social de incidir en la actividad del sujeto, asimilando del entorno solamente lo que la infraestructura sensoriomotriz inicial le posibilita.

El autocentramiento persiste en la siguiente fase egocéntrica del desarrollo, pero adquiere nuevas formas de expresión al irrumpir la cultura del orden social con toda su fuerza, imponiendo un orden normativo y valorativo regulador de las conductas, orientándolas en una dirección deter-







minada. La autoridad, en sus múltiples personificaciones (parentales, escolares) presiona unilateralmente en forma constante. Si bien el sujeto intenta respetar los mandatos, sin embargo, en esta etapa asimila sólo lo que su infraestructura mental le permite: lo que se implementa en la acción es una especie de aproximación, imitación o acomodación a lo que el medio social propone, sin cabal comprensión ni elaboración autónoma del contenido de las consignas recibidas. En este sentido, lo que se hace no ha sido plenamente interiorizado, asumiendo esta fase del desarrollo un carácter para-social, más que social propiamente dicho. El egocentrismo se integra fácilmente al constreñimiento social, derivando en la sacralización de la autoridad y sus prescripciones.

La asimetría de base en la práctica social de las etapas primarias del desarrollo torna inobservada la paridad humana. No hay conciencia de igualación posible cuando la interrelación es jerárquica y heterónoma. La primacía del respeto a una autoridad que obliga, controla y sanciona el comportamiento en forma permanente da lugar a un proceso de sacralización de lo real que vela el origen humano del orden normativo. Se atribuye lo que es fruto de la creación humana a la naturaleza de las cosas y se personifican los hechos físicos o naturales, resultando de ello un fenómeno de moralización del funcionamiento universal. En el desenvolvimiento histórico de las formaciones sociales, las etapas primarias de la representación y el juicio moral de los grupos humanos se distinguen por el predominio de un sociocentrismo análogo, configurando concepciones ideológicas o utópicas del mundo (cosmovisiones sociocéntricas, etnocéntricas, antropocéntricas, teológicas, etc., o bien, milenaristas, mesiánicas, etc.), centradas en los conflictos, intereses y /o aspiraciones del grupo social de pertenencia. En ellas, bien se desconoce por motivos inconscientes todo aquello que amenaza la posición o función de dominio de un grupo humano en la estructura social; bien se manifiestan deseos y aspiraciones de transformación.

La descentración es una precondition necesaria en la construcción progresiva de un conocimiento objetivo de lo real. Para llevarse a cabo,

requiere de la ocurrencia de dos procesos recíprocamente implicados, pero de carácter diverso: lógico y social. En el primero se requiere la constitución de un pensamiento operatorio reversible (Piaget, 1986a, 1986b, 1996). La reversibilidad operatoria pone en crisis la lógica pre conceptual que atribuye propiedades a la realidad según la actividad subjetiva del momento, configurando a través de razonamientos simbólicos y transductivos una representación imaginada, figurativa o intuitiva. La lógica pre operatoria establece una causalidad de enlaces subjetivos de participación mágica entre hechos u objetos singulares prototípicos, sin posibilidad de generalización ni abstracción conceptual en clases jerarquizables. La descentración, en cambio, requiere de la posibilidad de conservación. Es decir, mantener la noción de identidad de una totalidad dada, a pesar de las posibles variaciones de sus partes constituyentes. Requiere operar con las leyes del agrupamiento (Piaget, 1986b: 176-177). En un agrupamiento, la significación de una operación no es aislada, sino que se da en relación al resto de las operaciones del conjunto, permitiendo la deducción hipotética de las transformaciones posibles en el sistema total, a partir del conocimiento de las relaciones entre sus dimensiones constituyentes. Hace posible la anticipación, reconstitución y reversión mental de la totalidad, cuando se producen transformaciones de algunas de las partes internas del conjunto. Si la fase inicial de esta lógica operatoria requiere de manipulaciones concretas adheridas a imágenes perceptivo-figurativas, su evolución constituye un pensamiento abstracto, materializado en un lenguaje formal de signos lógico-matemáticos.

Sólo una lógica operatoria permite la universalización intersubjetiva –la objetivación– de las significaciones atribuidas a lo real en el proceso representativo, posibilitando la verificación y control mutuo de las operaciones llevadas a cabo en el proceso cognitivo a través de reglas compartidas, establecidas en condiciones de paridad. En otras palabras, sólo una lógica operatoria es una lógica descentrada, y sólo una lógica descentrada es una lógica cooperativa. Cooperar no es otra cosa que cooperar: un sistema de operaciones efectuadas en común. Todo acuerdo





cooperativo requiere una doble operación: un sujeto puede dar su acuerdo o captar el pensamiento de otro sujeto a condición de poder efectuar por su cuenta la misma operación. La propia correspondencia es una operación, lo cual hace operatorio el proceso cooperativo.

Según la epistemología genética piagetiana, es la condición cooperativa la que hace posible un verdadero intercambio social. Asimismo, como sistema de intercambio la cooperación es una secuencia de operaciones reversibles, en la cual la no contradicción es una norma social del intercambio. Necesariamente, como toda norma, va acompañada de un sentimiento de obligación, pero de una obligación surgida de la reciprocidad y no de relaciones asimétricas como las que priman en la representación egocéntrica y/o sociocéntrica de lo real. En este sentido, el proceso de descentración no es explicable sólo desde el punto de vista de la construcción de una lógica, sino que necesariamente se hace inteligible a la luz de su aspecto social. Exige necesariamente el establecimiento de relaciones sociales de cooperación en condiciones de paridad, confrontando, poniendo en crisis, y reestructurando a un más complejo nivel de organización, los vínculos asimétricos de constreñimiento de las etapas precedentes. Requiere del reconocimiento de otros seres humanos como pares, a la vez singulares y diversos, diferenciados de uno mismo, con conciencia y puntos de vista propios, con los cuales es posible establecer un intercambio cognitivo y moral en reciprocidad, con respeto mutuo, regulado por normas compartidas, con significaciones comunes, comunicables y socializables –objetivables– en vez de subjetivas e impuestas por el constreñimiento unilateral de ciertos grupos humanos sobre otros.

El descentramiento es favorecido y propiciado por el proceso de igualación social. Pero si bien una socialización democrática se hace posible en tanto y en cuanto las precondiciones psicogenéticas del desarrollo mental la posibiliten, tal cual advertimos anteriormente, el descentramiento a nivel psicogenético, como la equidad humana, no se desencadenan automáticamente: se producen en ciertas condiciones histórico sociales. Los

avances, estancamientos, regresiones o aceleraciones dependen de las condiciones prevalecientes en el medio social. La propuesta piagetiana de un modelo relacional asume una enorme centralidad para comprender las transformaciones evolutivas del comportamiento y pensamiento de los grupos humanos y sus miembros: el tipo de relaciones sociales apropiadas o inhibidas en cada etapa del desarrollo psicogenético y del desenvolvimiento histórico de las formaciones sociales originan nuevos modos específicos de acción, individual y colectiva. Esta conclusión torna observable un hecho de fundamental trascendencia. A saber: las relaciones asimétricas propias de vínculos sociales de constreñimiento, presión, coacción, e inhibición –predominantes en las etapas infantiles del desarrollo, en las sociedades primarias gerontocráticas (Durkheim, 1985, 1993) y en sociedades con creciente desigualdad de clase– y las relaciones sociales de reciprocidad, propias de vínculos cooperativos entre pares –característicos de la vida adulta y de sociedades complejas interdependientes organizadas democráticamente– producen resultados cognitivos, normativos y afectivos cualitativamente diversos. El carácter asumido por las relaciones sociales restringe el desarrollo cognitivo, epistémico y afectivo de los grupos humanos. Favorece bien la fijación en las etapas más primarias de su desenvolvimiento, bien el avance hacia etapas más complejas.

En este sentido, en la misma línea que Marx, Piaget hace observable a través de la investigación empírica y experimental, como sólo una práctica social autónoma regulada por un orden democrático orientado a relaciones de equidad, puede originar los comportamientos concretos necesarios para la producción de un conocimiento más profundo y complejo sobre el orden social. Un conocimiento objetivo y no subjetivo, descentrado y no ideológico, surgido de una cooperación tendencialmente paritaria y equitativa, desarrollada en oposición a la heteronomía y asimetría social.





## Conclusiones

La concepción de justicia retributiva meritocrática de responsabilidad individual no sólo opera como criterio ideológico de justificación moral de la adversidad padecida por amplias fracciones de trabajadores en la propia situación de vida, sino que se constituye en un obstáculo epistemológico en la captación del origen objetivo de su padecimiento. Dificulta la construcción de una lógica racional operatoria reversible, propia del razonamiento hipotético deductivo, y realimenta la lógica pre-conceptual de la creencia subjetiva, que anula como observables de la realidad los hechos que la contradicen. Precisamente, resultaría imposible demostrar empíricamente la existencia de una justicia retributiva inmanente al funcionamiento del orden social. Si bien un sinnúmero de comportamientos respetuosos de normas y leyes sociales son premiados y otros tantos transgresores son castigados, también hay un sinnúmero de comportamientos meritorios que no reciben nunca su correspondiente retribución y otras tantas faltas que jamás son castigadas. Por otra parte, responsabilizar al individuo por el bienestar o adversidad de sus condiciones de existencia impide el establecimiento de nexos causales entre el propio comportamiento y el resto de las acciones que se producen en el orden social, dificultando la observación de las restricciones y condicionamientos sociales a la propia conducta. Propicia una imagen ficticia de “la sociedad de los individuos” (Elías, 1990), según la cual “cada quien tiene lo que merece”, y si le va mal... “¡por algo será!”, reforzando la atomización y fragmentación inherente a la diversidad de los sectores populares y obstruyendo la constitución de una identidad colectiva cooperativa y solidaria.

Cabe pensar que el predominio de este tipo de identidad moral y epistémica sobre lo social es necesariamente permeable a las ideas y valores del proyecto político como el encarnado en Macri. Permite desplegar anticipadamente una autodefensa emocional y justificación moral de los efectos potenciales de sus políticas en el tejido social. No casualmente, esta fuerza política sostiene durante su mandato un discurso ideológico

que responsabiliza individualmente a los ocupados por sus bajos salarios, a los desocupados por sus despidos y a los pobres por su pobreza, como sanciones a supuestas faltas (baja productividad, ineficiencia, inasistencia, corrupción, etc.).<sup>21</sup> O bien, explicando el bienestar adquirido en el período precedente (2003-2015) como un premio no merecido.<sup>22</sup> Esta construcción discursivo-ideológica sin duda refuerza una concepción del orden social preexistente, oscilante entre la naturalización de la desigualdad social, la auto-responsabilización por sus efectos o la chance de su resolución utópica a través de medios ilusorios, en un futuro siempre impreciso, que se corre como el horizonte.<sup>23</sup>

Sin duda el incremento de la desigualdad de clase profundiza el constreñimiento, dependencia y subordinación vividas por los sectores populares. El avance del conocimiento de lo social requiere confrontar la asimetría creciente, a través del impulso de una práctica de acciones cooperativas y autónomas, reguladas democráticamente, en relaciones de paridad y reciprocidad en todos los ámbitos de la vida social.

## Bibliografía

Antón, G., Forte, G., Muleras, E. y Kloster, K. (2017). “Contribución a la recuperación y actualización de una cultura en la formación en docencia e investigación en ciencias sociales: Juan Carlos Marín (1986-2014)”. *Revista de la Carrera de Sociología Entramados y Perspectivas*. Vol. 7 N° 7, pp.78 a95. Buenos Aires.

<sup>21</sup> Se puede ver ejemplos en <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-290189-2016-01-13.html>) y en <https://pagina12.com.ar/31156-la-justificación-de-la-represión-11/4/17>.

<sup>22</sup> Declaraciones del ex presidente del Banco Nación en Radio La Red (26/5/16): “Le hicieron creer a un empleado medio que su sueldo medio servía para comprar celulares, plasmats, autos, motos e irse al exterior. Eso fue una ilusión, eso no era normal”. También las declaraciones de la ex Vicepresidenta de la Nación (30/5/16): “Les hicieron creer que podían vivir de esa forma eternamente.” (Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-300634-2016-05-31.html>)

<sup>23</sup> Un buen ejemplo es la promesa presidencial de reducción de la inflación y la pobreza. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-300634-2016-05-31.html>) y en <http://www.lanacion.com.ar/2051719-mauricio-macri-insiste-el-dolar-no-es-un-problema-el-problema-es-la-inflacion>.







Basualdo, E. (2017). *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: .

Basualdo, E., Arceo, N., González, M. y Mendizábal, N. (2011). Documento de Trabajo N° 9: El nuevo patrón de crecimiento y su impacto sobre la estructura distributiva. Buenos Aires: CIFRA Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.

Bleichmar, S. (1995). *Conversaciones con el Equipo del Programa de Investigaciones sobre cambio social (PICASO)*. Mimeografiado. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Bloch, M. (2006). *Los reyes taumaturgos. Estudio sobre el carácter sobrenatural atribuido al poder real, particularmente en Francia e Inglaterra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica CELAG. Informe noviembre 2019. Disponible en <https://paralelo54online.com.ar/informe-del-celag-%E2%9E%A2todos-los-indicadores-economicos-y-social-es-empeoraron-en-la-gestion-macri/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2020). Noticias. Disponible en <https://www.cepal.org/es/noticias/alicia-barcelona-reafirma-urgencia-transitar-un-modelo-desarrollo-mas-sostenible-que-permita>

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina CIFRA- CTA. (2017) *Informe sobre situación del mercado de trabajo*. Buenos Aires.

Durkheim, E. (1985). *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta Agostini.

\_\_\_\_\_ (1993). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza Editorial.

Elías, N. (1989). *El proceso de la civilización. Estudios sociogenéticos y psicogenéticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (1990). *La sociedad de los individuos. Ensayos*. Barcelona: Ediciones Península.



Freud, S. (1990). El porvenir de una ilusión en *Obras Completas*, (tomo XXI, pp.1 - 55). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Gennero de Rearte, A., Graña, F. y Liseras, N. (2009). *Industria manufacturera. Evolución reciente, situación actual y expectativas de las Pyme industriales. Informe 2008*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Laborit, H. (1986). *La paloma asesinada. Acerca de la violencia colectiva*. Barcelona: Editorial Laia.

Mannheim, K. (1993). *Ideología y Utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Marín, J. C. (1986). *Las razones de nuestro Programa de Investigación. Programa de Investigaciones sobre Cambio Social (P.I.Ca.So.)*. Mimeografiado. Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1995). *Conversaciones sobre el poder. Una experiencia colectiva*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común.

Marx, K. (1974). *Miseria de la Filosofía*. Madrid: Editorial Júcar.

\_\_\_\_\_ (1975). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires: Editorial Anteo.

Marx, K. y Engels, F. (1983). *Manifiesto del Partido Comunista*. Buenos Aires: Editorial Anteo.

Muleras, E. (2008). *Sacralización y Desencantamiento. Las formas primarias del conocimiento del orden social*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

\_\_\_\_\_ (2019a). “¿Meritocracia o Equidad? Concepciones de justicia social en fracciones trabajadoras de Argentina del siglo veintiuno”. *Revista Sociohistórica*, Universidad Nacional de La Plata, n° 43, e076, marzo-agosto. D.O.I: <https://doi.org/10.24215/18521606e076>

\_\_\_\_\_ (2019b). “La descentración en el conocimiento de lo social en trabajadores de Argentina del siglo veintiuno”. *Schème. Revista Eletrônica de Psicologia e Epistemologia Genéticas*, Vol. 11 N°1 Jan - Jul 2019, pp.167 a 200. DOI: <https://doi.org/10.36311/1984-655.2019.v11n1.08.p167>





Nieto, A. (2010). "Amotinados. Ira obrera en la industria pesquera argentina, 1997- 2007". *Revista Lavboratorio*, N° 23, pp. 95-135. Buenos Aires.

Piaget, J. (1984a). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

\_\_\_\_\_ (1984b). *La representación del mundo en el niño*. Madrid:Editorial Morata.

\_\_\_\_\_ (1985). *La toma de conciencia*. Madrid: Editorial Morata.

\_\_\_\_\_ (1986a). La explicación en sociología. En *Estudios Sociológicos*, (pp.16-112). Barcelona: Editorial Planeta - De Agostini.

\_\_\_\_\_ (1986b). Las operaciones lógicas y la vida social. En *Estudios Sociológicos*, (pp.163-196). Barcelona: Editorial Planeta - De Agostini.

\_\_\_\_\_ (1990). *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema Central del Desarrollo*. Madrid: Siglo XXI Editores.

\_\_\_\_\_ (1996). *La formación del símbolo en el niño*. México: Fondo de Cultura Económica.

Piaget, J. y García, R. (1989). *Psicogénesis e Historia de la Ciencia*, México: Siglo XXI Editores.

Rosanvallon, P. (2012). *La sociedad de iguales*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

Picketty, T.(2019). *Capital e Ideología*. Buenos Aires: Paidós.

Schulze, M.S. (2020). El proceso de construcción social de una moral de autonomía y equidad en los trabajadores/as de la sociedad argentina contemporánea. El caso de la industria de procesamiento de pescado (2014-2015). Tesis de Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. (Manuscrito no publicado).

Thompson, E. (1978). *The Making of the English Working Class*. New York: Vintage Books.